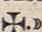


nóle tal vez á tomar esta resolución la noticia que el P. Jayo en la carta arriba citada le dió de la mala salud de Laínez, que con las fatigas del concilio se iba quebrantando.

Recibida en Trento esta orden, Laínez, como hijo de obediencia, se mostró dispuesto á partir para su nuevo destino (1); pero se interpuso el cardenal Cervini, que de ningún modo quería desprenderse de su teólogo predilecto. Véase la discreta satisfacción que escribió á San Ignacio con fecha 5 de Febrero de 1548: «Se maravillará tal vez V. R. de que yo, contra sus órdenes y deseos, haya detenido aquí al P. Laínez. Pero lo he hecho con buen fin: porque habiéndole yo encomendado la tarea de recoger y reunir todos los errores de los herejes, en lo que toca á los sacramentos como á los otros dogmas, y siendo esto un trabajo que no puede concluirse en pocos días, no me ha parecido dejarle partir hasta que lo termine del todo, ó al menos lo tenga tan adelantado, que otro lo pueda concluir. Por eso os ruego que no llevéis á mal esta confianza que me tomo con vos y con el P. Laínez. Si á pesar de todo os pareciere que debe hacerse otra cosa y que permanezca imperfecto este trabajo, al primer aviso vuestro se ejecutará cuando vos escribiereis. Nuestro Señor os conserve en su gracia» (2). Por su parte, monseñor Felipe Archinto, vicario del papa, escribía desde Trento á San Ignacio (3): «Por lo que toca á sus queridísimos Hermanos, creedme que en nin-

para traer á sus estados al P. Laínez. Debieron escribirse varias cartas de una y otra parte, que se han perdido. Vide *Cartas de San Ignacio*, t. 1, pp. 250, 288 y 311.

(1) *Epistolae P. Lainez*. Una carta sin fecha, en que se habla de la próxima traslación del concilio á Bolonia, y, por consiguiente, debió escribirse por Febrero de 1547.

(2) «Reverendo M. Ignatio. Vi sarete forse meravigliato ch' io habbia ritenuto qua M. Giacomo Lainez più di quel che voi et lui haveste voluto: ho fatto tutto à buon fine, et per causa concernente la utilità publica; perciocchè havendoli io dato carico di raccogliere gli errori degli heretici, tanto circa li Sacramenti, quanto tutto il resto che s' ha da dannare in Concilio in la parte de dogmi; et nan essendo ciò opra se non lunga et di molti giorni: non m' è parso di lassarlo partire prima che l' avesse finita, o a termine che un altro la potesse finire. La qual cosa volendo ancora qualche giorno più, vi prego, che restiate soddisfatto di questa sicurtà, ch' io piglio di M. Giacomo et di voi. Et nondiméno quando vogliate che l' opera si lassi imperfetta, al vostro primo avviso si farà quanto scriverete. Che Dio vi conservi in sua grazia. Di Trento alli v di Febraio 1547.—Vr. M. Cardinalis Sanctae  [Crucis.] (*Epistolae Cardinalium*.)»

(3) «Circa li suoi dilectissimi fratelli, state sopra di me, ch' in nessuna parte del mondo hoggidi potrebbono dimorare co' maggior frutto di quello che fanno qua.» (*Epistolae Episcoporum*.)

guna parte del mundo podrían vivir haciendo más fruto del que hacen aquí.»

Dicho se está que San Ignacio condescendió con los deseos de tan altos personajes. Procediendo, pues, adelante en los trabajos del concilio, preparóse en todo el mes de Febrero la doctrina sobre los sacramentos en general, y sobre el bautismo y confirmación en particular. No ofreció incidente de consideración esta materia, que no era de las más difíciles. Pronto convinieron los Padres en los puntos que se debían definir, y el día 3 de Marzo de 1547 se pudo celebrar la séptima sesión del concilio, que fijó treinta cánones dogmáticos, trece sobre los sacramentos en general, catorce sobre el bautismo, y tres sobre la confirmación. En las juntas de teólogos empezó á hablar Salmerón el día 4 de Febrero, y por no haber podido terminar su discurso, lo concluyó el día siguiente. Laínez habló el 17 del mismo mes (1).

10. Á esta sesión se siguió, como todos saben, la traslación del concilio á Bolonia. Los temores que habían agitado á los Padres en el verano de 1546 se habían repetido varias veces, y la traslación se hubiera verificado antes, si no fuera por la oposición de Carlos V, que fuertemente la contradecía. Una enfermedad contagiosa que se desarrolló en Trento, sobrecogió de súbito terror los ánimos; y reunidos los Padres en sesión extraordinaria el 11 de Marzo, resolvieron trasladarse á Bolonia. Dejamos á los historiadores del concilio la tarea de explicar los pormenores de este negocio, y sólo advertiremos que, como los obispos españoles y los de Alemania, adictos al emperador, acomodándose á los deseos de éste, rehusaron la traslación, y se quedaron en Trento, nuestro P. Claudio Jayo, como representante de un obispo que pertenecía al mismo partido, hubo de detenerse algún tiempo con los prelados del imperio.

Laínez, Salmerón y Canisio se pusieron en camino á mediados de Marzo (2); pero hubieron de parar en Padua más de lo que pensaban, por una enfermedad aguda que allí sobrevino á Salmerón y le puso en grave peligro de la vida (3). Participó Laínez al cardenal Cervini este accidente, preguntándole si debía esperar para ir á Bolonia á que convaleciese su compañero, ó si proseguiría el viaje, dejando á Salme-

(1) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. cxvii, ff. 464 y 510. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. 1, pp. 412 y 442.

(2) No encuentro ninguna mención del P. Covillón.

(3) *Epistolae P. Lainez*. Al cardenal Santa Croce. Padova, 18 de Marzo de 1547.

rón en el colegio de Padua, donde estaba bien asistido por nuestros Padres y Hermanos (1). El cardenal escogió este segundo partido, y así Laínez, acompañado del B. Canisio, se dirigió luego á Bolonia. No tardó en juntarse con ellos Salmerón, que recobró pronto la salud por las oraciones de San Ignacio, según él reconocía, pues habiéndose notificado al santo la enfermedad, éste dirigió á Salmerón una carta cariñosa, animándole á confiar en Dios y prometiéndole el auxilio de sus oraciones (2). Entretanto, el P. Jayo había logrado con buenos modos desprenderse de los prelados que permanecían en Trento; y reuniéndose en Padua con Salmerón, ambos se presentaron en Bolonia á fines de Abril.

Allí encontraron á Laínez y Canisio engolfados en las tareas conciliares. El 23 de Abril disertó Laínez sobre el sacramento de la penitencia. Declaró su materia y su forma; demostró la necesidad de la confesión, de la contrición y de la satisfacción, disipando las nieblas con que los modernos herejes procuraban oscurecer estas verdades católicas. Tres horas, según dicen, estuvo hablando sobre estas materias, aunque no un solo día, porque habiendo empezado su discurso el 23, y no pudiendo concluirlo por falta de tiempo, lo terminó el 25. Posible es que, sumados los dos trozos, llegase á durar su discurso tres horas (3). El 28 de Abril dijo Salmerón su parecer sobre el mismo asunto (4). El 30 habló Laínez sobre la extremaunción, y en los primeros días de Mayo explicaron Salmerón, Jayo y Canisio lo perteneciente á los sacramentos del orden y del matrimonio (5).

Á todo esto, iba languideciendo la actividad del concilio. No había modo de llevar los obispos españoles á Bolonia, ni de vencer la resistencia del emperador, que pedía á todo trance el retorno de los Padres á Trento. El 21 de Abril se había celebrado la sesión nona; pero fué tan sólo para prorrogar la decisión de los puntos propuestos hasta el 11 de Junio, esperando que en este intermedio se reunirían en Bolonia los Padres ausentes. Fallidas salieron estas esperanzas, y como en vez de venir los ausentes se iban retirando los pre-

(1) La contestación del cardenal, en *Epistolae Cardinalium*. Bolonia, 31 de Marzo de 1547.

(2) *Epistolae P. Salmeron*. A San Ignacio. Venecia, 16 de Abril de 1547. Es tierno el afecto con que agradece al santo sus oraciones, atribuyendo á ellas su inesperada curación, que, según él, puede llamarse resurrección. No se conserva la carta de San Ignacio á que responde el P. Salmerón.

(3) Arch. sec. del Vat. *Conc. di Trento*, t. xvii, f. 68. (Véase también *Epistolae P. Lainez*. Bolonia, 27 de Abril de 1547.)—(4) *Ibid.*, f. 74.—(5) *Ibid.*, ff. 84-90.

sentes, llegado el 11 de Junio lo único que se pudo resolver fué prorrogar indefinidamente la sesión. Viendo las cosas en tal estado, juzgó el cardenal Cervini que podía Laínez partirse para Florencia, pues la situación decadente del concilio anunciaba su próxima disolución. Despidióse, pues, Laínez de Salmerón y Jayo, y acompañado del B. Pedro Canisio, salió para Florencia el 17 de Junio de 1547 (1).

Continuaron en Bolonia los otros dos jesuitas, y en las juntas de teólogos que aun se celebraron, aparecen sus nombres entre los que discurrieron acerca de los sacramentos. El 9 de Julio disertaron ambos sobre el purgatorio y la penitencia (2). Dos días después habló Salmerón todo el tiempo de una junta de teólogos. Tratábase de las indulgencias, materia entonces sumamente interesante, pues como todos saben, por este artículo había empezado Lutero á combatir el dogma católico. Declaró Salmerón lo que son las indulgencias; estableció la diferencia que hay entre ellas y la absolución sacramental; probó la potestad que tiene la Iglesia para concederlas; declaró las condiciones necesarias para la validez de ellas; explicó, finalmente, cómo pueden las indulgencias aprovechar á los difuntos, aduciendo gran copia de erudición sagrada para demostrar cada una de estas aseveraciones. Á juzgar por el resumen de su discurso, que leemos en las actas, debió hacer Salmerón un elegante compendio de todo cuanto enseña nuestra santa fe acerca de este artículo importante (3).

El 18 y 19 de Agosto encontramos á Salmerón disputando doctamente sobre el sacrificio de la misa y defendiendo de las calumnias de los herejes las preces y ceremonias con que la Iglesia acompaña la oblación de la víctima incruenta (4). Esta es la última mención de nuestros Padres que hallo en las actas del concilio en su primera reunión. Pocos días después, amenazada Italia de una conflagración guerrera por la muerte violenta del duque de Parma, Pedro Luis Farnesio, hijo de Paulo III, ocurrida el 10 de Setiembre, se reunieron los Padres, y el día 14 decretaron la dilación indefinida de la sesión. Terminado este acto, salieron de Bolonia muchos de los Padres, con lo cual pudo darse por disuelta la asamblea. Aun quedó una sombra de concilio en Bolonia hasta el año 1549; pero nada

(1) *Epistolae P. Lainez*. Florencia, 2 de Julio de 1547.

(2) Arch. sec. del Vat. *Conc. di Trento*, t. xvii, f. 205.

(3) *Ibid.*, f. 208.

(4) *Ibid.*, ff. 293-297.

hizo de particular, si no fué conservar el nombre de concilio de Trento (1).

(1) Pallavicino, *Storia del concilio di Trento*, l. x, c. v y siguientes. La razón de que subsistiera todavía en Bolonia aquella apariencia de concilio, era principalmente la oposición firmísima que hacía Paulo III á la disolución, pues de ningún modo podía determinarse á disolver un concilio cuya reunión le había costado tan inauditos afanes.

CAPÍTULO XVII

LAÍNEZ Y SALMERÓN EN EL CONCILIO DE TRENTO
DURANTE LA SEGUNDA REUNIÓN

1551-1552

SUMARIO: 1. Llegan á Trento Láinez y Salmerón el 27 de Julio de 1551.—2. Duodécima sesión del concilio el 1.º de Setiembre.—3. Pónese orden entre los teólogos para hablar, siendo los primeros nuestros dos Padres.—4. Diserta Láinez sobre la Eucaristía el 8 de Setiembre, y Salmerón sobre la comunión bajo ambas especies.—5. Décimatercia sesión el 11 de Octubre.—6. Cuartana del P. Láinez.—7. El 20 de Octubre hablan Láinez y Salmerón sobre el sacramento de la penitencia, y luego se retira unos días de Trento Láinez para curarse.—8. ¿Redactaron nuestros Padres el texto de la sesión catorce?—9. Por Diciembre empiezan los teólogos á discurrir sobre el sacrificio de la misa.—10. Paralizase el concilio á principios de 1552, y se disuelve el 28 de Abril.—11. Nuestros Padres dan noticia de la Compañía á los obispos y teólogos.—12. Láinez y Melchor Cano.—13. Vocación del Dr. Olave.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Archivo secreto del Vaticano, *Concilio di Trento*.—2. *Epistolae P. Láinez*.—3. *Epistolae P. Salmeron*.—4. *Epistolae P. Nadal*.—5. *Cartas de San Ignacio*.—6. Polanco, *Historia S. J.*—7. *Epistolae micetae*.—8. Ribadeneira, *Vida del Padre Láinez*.—9. Idem, *Tratado de las persecuciones de la Compañía*.—10. *Persecutiones Fratrum*.

1. Cerca de cuatro años transcurrieron desde que nuestros Padres se apartaron del concilio, hasta que éste volvió á reunirse en la primavera de 1551. Muerto Paulo III el 10 de Noviembre de 1549, habíale sucedido á principios de 1550, con el nombre de Julio III, el cardenal Del Monte, que había sido el primer legado presidente del concilio. Al punto dirigió el nuevo papa todos sus cuidados á la continuación de tan importante asamblea. En el consistorio de 4 de Marzo de 1551 nombró presidente al cardenal Marcelo Crescencio, dándole por asistentes en la presidencia al arzobispo de Manfredonia, Sebastián Pighini, y al obispo de Verona, Luis Lipómano (1).

Llegados á Trento los tres, inauguraron las tareas conciliares el 30

(1) Pallavicino, *Storia del Conc. di Trento*, l. xi, c. 13.